

. Antecedentes y Descripción del Problema

1.1 Antecedentes.

La necesidad de brindar certeza jurídica sobre los inmuebles de los beneficiarios de los programas de vivienda social que fueron ejecutados por los anteriores organismos de vivienda del Estado de Puebla, ya que existe un rezago de más de 20 años en el otorgamiento de escrituras de estos beneficiarios, mismos que tienen la necesidad de disponer de sus inmuebles, tras haber cumplido con los plazos y requisitos de los contratos por medio de los cuales les fueron asignados, así como es bien sabido que las personas que habitan estas viviendas, en su mayoría, no cuentan con el recurso económico para pagar las escrituras de sus viviendas, que en algunos casos ascienden a más de veinticinco mil pesos, que corresponden a los gastos por honorarios de Notaría

En atención a los beneficiarios de los programas sociales de vivienda en el Estado de Puebla, nace el Programa "Certeza Jurídica", el cual sirve para otorgar atención inmediata a las necesidades de población vulnerable, la cual lleva años sin poder escriturar sus viviendas por no concluirse las gestiones correspondientes ante los organismos antecesores; lo que genera afectación a sus derechos y limita el ejercicio de los mismos; así como a personas que derivado a desastres naturales, perdieron el patrimonio único que tenían, por lo que es necesario garantizar su atención y apoyo.

El fin de este Programa Presupuestario sirve para proveer certeza jurídica a más de 6,000 beneficiarios de los distintos programas de Vivienda, entre los que se encuentran afectados por desastres naturales y que las condiciones sociales y económicas de la población del Estado requiere su inmediata atención y para esta Comisión dar cumplimiento a su objeto.

1.2 Definición del problema.

La problemática por la cual se crea este programa es atender la necesidad de los mismos beneficiarios en obtener las escrituras de los inmuebles, así como la liberación de las hipotecas constituidas en sus inmuebles, ya que necesitan disponer de ellos, así mismo se tiene conocimiento de que algunos de los beneficiados por estos programas fallecieron sin poder escriturar sus viviendas; así mismo se tiene conocimiento de que en algunos casos las viviendas destinadas para los beneficiarios se encuentran invadidas por personas ajenas a los programas.

1.3 Justificación del PP.

El PP atiende el problema que le dio origen, toda vez que los ciudadanos acuden a la ventanilla única de atención con la finalidad de regularizar mediante peticiones, presentación de documentos y pago de obligaciones para obtener liberación de hipoteca o en su caso llevar a cabo el trámite de escrituración.

La población objetivo del Programa Presupuestario son los beneficiarios de los programas de vivienda que en su momento fueron ejecutados por organismos antecesores que ascienden a más de 8000, identificados hasta este momento y que derivado de su desaparición, quedaron inconclusos, provocando la falta de certeza jurídica.

El programa presupuestario tiene como objetivo ser el medio para realizar las gestiones pertinentes para la escrituración de predios a favor de la Comisión Estatal de Vivienda de Puebla y por consiguiente escriturar y/o liberar hipotecas a cada uno de los beneficiarios que poseen una vivienda que fue adquirida por medio de alguno de los organismos antecesores a la Comisión.

La población a la que está dirigido este programa es a todos aquellos beneficiarios que adquirieron una vivienda y que tienen el proceso de escrituración inconcluso o que presentan adeudos para finiquitar las obligaciones contraídas.

1.4 Estado actual del problema.

Actualmente los beneficiarios de los programas de vivienda social, siguen sin poder escriturar sus viviendas, ya que de primera instancia no existían las condiciones, administrativas por parte de estos organismos de vivienda y económicas por parte de los beneficiarios, resultando esto en un rezago de más de 20 años en la obtención de estos documentos que son indispensables para que las personas cuenten con los derechos reales sobre sus inmuebles.

1.5 Evolución del problema.

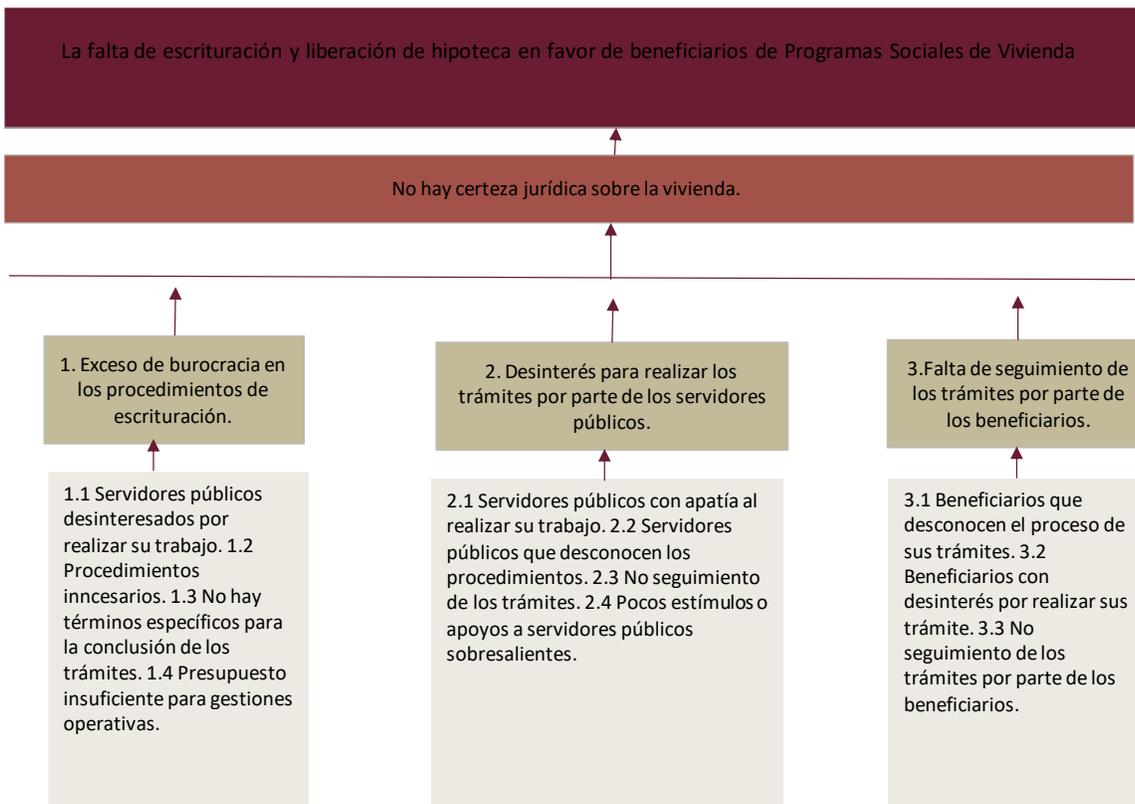
En anteriores ejercicios se realizaron programas de regularización, mismos que fueron superados por la necesidad de los beneficiarios, así como la falta de atención de los mismos, ya que no concluían sus pagos o dejaban en el abandono sus trámites por falta de recurso para poder pagar la escrituración.

1.6 Experiencias de atención.

La atención a los beneficiarios genera la necesidad de crear el Programa ya que la falta de escrituras de sus viviendas, deja a los mismos en estado de indefensión ante cualquier situación que pudiese ocurrir con su patrimonio.

Programa	Población Objetivo	Objetivo del Programa	Operación	Resultados
Certeza Jurídica	Beneficiarios de programas sociales	Escriturar a los beneficiarios de vivienda social, así como la liberación de las hipotecas constituidas en sus inmuebles.	A través de la gestión con las distintas dependencias de la administración pública estatal y municipal, lograr la escrituración y liberación de hipotecas de los beneficiarios.	Regularizar la vivienda de los beneficiarios.

1.7 Árbol de problemas.

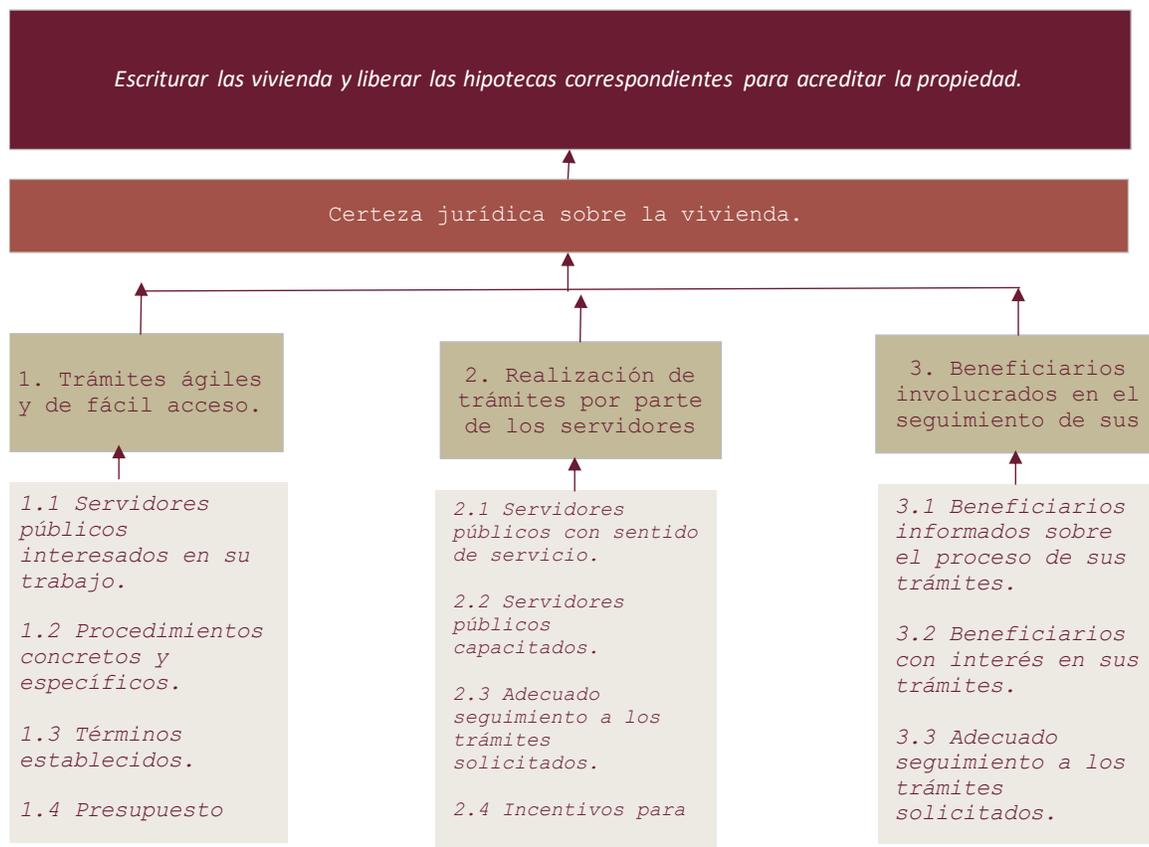


2. Objetivos

2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.

Generar las Condiciones que permitan garantizar el acceso a una vivienda digna y decorosa, así como generar certeza jurídica a los beneficiarios de vivienda social. Buscando así la reducción de las brechas de desigualdad social. Eje 4 del PED.

2.2 Árbol de objetivos.



2.3 Estrategia para la selección de alternativas.

Realizar la debida integración de los expedientes de los beneficiarios, así como las visitas a los predios en donde fueron ejecutados estos programas de vivienda para conocer las condiciones, físicas y administrativas de los predios en donde fueron ejecutados programas de vivienda, así como

2.4 Concentrado.

Árbol del Problema	Árbol del Objetivo	Resumen Narrativo
Efectos	Fines	Fin
Procesos inconclusos de escrituración y liberaciones de hipoteca de beneficiarios de programas sociales.	Procesos concluidos de escrituración y liberaciones de hipoteca de beneficiarios de programas sociales.	Contribuir a regularizar y transmitir lotes y construcciones a beneficiarios de programas sociales de vivienda en el estado de Puebla, mediante la escrituración y liberaciones de hipoteca.
Problema Central	Solución	Propósito
Los beneficiarios de los programas sociales de vivienda no cuentan con mecanismos para regularizar la vivienda donde viven.	Los beneficiarios de los programas sociales de vivienda cuentan con mecanismos para regularizar su vivienda.	Los beneficiarios de los programas sociales acceden a mecanismos para regularizar su vivienda
Causa (1er Nivel)	Medios (1er Nivel)	Componentes
<p>1. No existe certeza jurídica respecto a la situación de la vivienda.</p> <p>2. No se cuenta con el dominio y la administración de predios donde se hubiese ejecutado algún programa de vivienda</p>	<p>1. Existe certeza jurídica respecto a la situación de la vivienda.</p> <p>2. Se cuenta con el dominio y la administración de predios donde se hubiese ejecutado algún programa de vivienda</p>	<p>1. Certeza Jurídica sobre la propiedad de la vivienda fortalecida.</p> <p>2. Dominio y administración sobre los predios donde se hubiese ejecutado algún programa de vivienda y no transmitido a la CEVP.</p>
Causa (2do Nivel)	Medios (2do Nivel)	Actividades
Proceso inconcluso de escrituración de los beneficiarios por parte del Instituto	Proceso concluido de escrituración de los beneficiarios por parte del Instituto Poblano de	Realizar la integración de expedientes de escrituración.

Poblaro de Vivienda, la Comisión de Vivienda del Estado de Puebla y el Fideicomiso para la Regularización de la Vivienda en el Estado de Puebla.	Vivienda, la Comisión de Vivienda del Estado de Puebla y el Fideicomiso para la Regularización de la Vivienda en el Estado de Puebla.	
--	---	--

3. Cobertura

3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Justificación de los criterios de focalización de la Población de Referencia: Se seleccionó de acuerdo a los últimos datos disponibles y corresponde a la población beneficiada con alguno de los programas de vivienda y que aún no se encuentran regularizadas.

Justificación de los criterios de focalización de la Población Potencial: Dado que se cuenta con información de referencia, esta misma se toma como nuestra la población potencial, ya que representan el problema central.

Justificación de los criterios de focalización de la Población Atendida: De acuerdo a la capacidad de operación del programa y tomando en cuenta el promedio de beneficiarios atendidos por otros Programas antecedentes al de REGULARIZACIÓN DE LA VIVIENDA en ejercicios pasados, se realizó una estimación de las personas a atender durante este ejercicio.

Justificación de los criterios de focalización de la Población Objetivo: La población objetivo del programa es la que se considera atender de acuerdo al recurso financiero existente.

	Definición de la Población	Cantidad	Última fecha de actualización	Periodicidad para realizar la actualización	Fuente de Información
Población de Referencia	Beneficiarios de los diferentes programas de vivienda en el Estado de Puebla.	8000	2020	ANUAL	Archivo histórico de la Comisión Estatal de Vivienda de Puebla.

Población Potencial	Beneficiarios de los diferentes programas de vivienda en el Estado de Puebla.	8000	2020	ANUAL	Archivo histórico de la Comisión Estatal de Vivienda de Puebla.
Población Atendida	Beneficiarios de los diferentes programas de vivienda en el Estado de Puebla, que cuentan con expedientes completos, son el mínimo a atender por el programa durante el ejercicio.	800	2020	ANUAL	Archivo histórico de la Comisión Estatal de Vivienda de Puebla.
Población Objetivo	Beneficiarios de los diferentes programas de vivienda en el Estado de Puebla que no se encuentran regularizadas y escrituradas.	8000	2020	ANUAL	Archivo histórico de la Comisión Estatal de Vivienda de Puebla.

3.2 Estrategia de cobertura.

Población Potencial: 8000 Beneficiarios de los diferentes programas de vivienda en el Estado de Puebla que no se encuentran regularizadas y escrituradas, mismos que a la fecha han sido detectados.

Magnitud (Población objetivo): 800 Beneficiarios de los diferentes programas de vivienda en el Estado de Puebla que cuentan con expedientes completos.

Descripción del resultado esperado: Regularizar la situación legal de los beneficiarios de los diferentes programas de vivienda.

La **determinación de metas** se basa en el comportamiento histórico de las metas alcanzadas por otros programas y en el presupuesto autorizado para el Ejercicio Fiscal.

Integración, operación y actualización del Padrón de Beneficiarios: La Comisión Estatal de Vivienda de Puebla conformará un padrón de beneficiarios, el cual debe actualizarse cada semestre.

En el sistema se incorporará: número de referencia, número de municipio, número de contrato, apellido paterno, apellido materno, nombre (s), localidad, reserva, manzana, lote, nombre de la calle, fecha de entrega del crédito, inicio de pagos, pago, monto contratado, enganche; por otra parte se cuenta con otra base de datos donde se filtran los datos por número de contrato y se agrega el pago correspondiente; a su vez estos datos nos ayudan a generar un estado de cuenta del beneficiario donde se muestra la relación de pagos y el monto que adeuda.

La operación del padrón es responsabilidad de la dirección general apoyado de la subdirección administrativa de la Comisión Estatal de Vivienda de Puebla y se realiza en bases de datos que permite la depuración y actualización del listado de beneficiarios. De esta manera, cada registro es filtrado y verificado para evitar duplicidades.

4. Análisis de similitudes o complementariedades

4.1 Complementariedad y coincidencias

El programa a la fecha no cuenta con similitudes o complementos de otros programas existentes

Nombre del PP			
Institución			
Propósito (MIR)			
Población o área de enfoque			
Cobertura geográfica			
Existen riesgos de similitud con el PP de análisis			
Se complementa con el PP de análisis			
Explicación			

5. Presupuesto

Nota: Este apartado deberá ser requisitado con la información del proceso de cuantificación de los programas presupuestarios a partir del Ejercicio Fiscal 202X

5.1 Estimación del costo del programa presupuestario

Capitulo	Monto en pesos corrientes
1000 Servicios Personales	\$
2000 Materiales y Suministros	\$
3000 Servicios Generales	\$
5000 Inversión Pública	\$
	\$
Total	

5.2 Fuentes de financiamiento

Fuente de financiamiento	Monto en pesos corrientes
Recursos Federales	\$
Recursos Estatales	\$
Total	\$

6. Información Adicional

6.1 Información adicional relevante

Este programa no ha sido aprobado por lo cual se solicitará ampliación presupuestal.

7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.

Registro del Programa Presupuestario
Tipología del PP: E053 REGULARIZACIÓN DE LA VIVIENDA
Programa Presupuestario: REGULARIZACIÓN DE LA VIVIENDA
Unidad Responsable del PP: Comisión Estatal de Vivienda de Puebla

Denominación de UR's que participan	Funciones por UR en el Programa Presupuestario
	■
	■

	■
--	---

Bibliografía

Agregar la Bibliografía utilizada en orden alfabético.

<< Agregar texto>>

- _____
- _____
- _____
- _____
- _____
- _____
- _____

Anexos

<< Agregar texto>>